

Régimen de compatibilidades: Los candidatos seleccionados habrán de atenerse, en su caso, a lo dispuesto en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el “Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED”.

Vinculación con el Centro: La vinculación de los profesores tutores con los Centros Asociados tendrá carácter discontinuo y temporal. (Artículo 5.º Real Decreto 2005/1986).

Plaza núm.: 1 (Acceso. Área Filología)

Aula de Fraga

Asignatura	Semestre	Curso	Horas Semanales	Horas Anuales
Comentario de texto <i>(Curso de acceso)</i>	Anual	0	1	25
Lengua Castellana <i>(Curso de acceso)</i>	Anual	0	1	25
Total				50 horas

• **Titulación requerida:**

Licenciaturas en: Filología Hispánica, Filosofía y Letras (Hispánicas), Lingüística, Humanidades, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Traducción e Interpretación .

Grados en: Lengua y Literatura Españolas, Lengua y Literatura Hispánica, Estudios Hispánicos -Lengua Española y sus Literaturas, Lengua Española y su Literatura, Lingüística, Humanidades, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Traducción, Traducción e Interpretación

Otros grados o licenciaturas con al menos 60 créditos en asignaturas de lengua española o lingüística general.

• **Titulación preferente:** la establecerá la dirección como criterio específico de baremación.

• **Dedicación:** 2 horas presenciales a la semana (curso académico completo).

• **Retribución:** 65,10 €/hora *

Plaza núm.: 2 (Acceso. Área Ciencias)

Aula de Fraga

Asignatura	Semestre	Curso	Horas Semanales	Horas Anuales
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales <i>(Curso de acceso)</i>	Anual	0	1	25
Total				25 horas

• **Titulación requerida:** Licenciado, Graduado, Doctor en Ciencias Matemáticas.

• **Titulación preferente:** Licenciado, Graduado, Doctor en Ciencias Matemáticas.

• **Dedicación:** 1 hora presencial a la semana (curso académico completo).

• **Retribución:** 65,10 €/hora *

* Más incremento anual según términos aprobados en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes de cada curso académico.